

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Jueves 4 de diciembre de 2025**Hora de convocatoria:** 18:30 horas**Lugar:** Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 6 de noviembre de 2025.

II PARTE RESOLUTIVA

Punto 2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más energética repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de noviembre de 2025.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Punto 3. **Proposición 2025/1997099** formulada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal de Latina y/o al área de gobierno competente a que el proyecto de construcción del Centro de Mayores, inicialmente también previsto en los presupuestos de 2026, se desarrolle en la parcela municipal situada en el número 277 de la calle Camarena.

Asimismo, se solicita que dicho proyecto incluya la construcción del Centro de Día, por tratarse de un equipamiento complementario al anterior, tal y como estaba contemplado inicialmente y como reivindican los colectivos vecinales del barrio de Aluche, por lo que consecuentemente se garantizará la conservación de la pista de fútbol existente en la parcela ubicada en el número 10 de la misma calle, preservando así el uso que de ella hace la comunidad educativa del Colegio de Educación Infantil y Primaria (en adelante, CEIP) Amadeo Vives.

Punto 4. **Proposición 2025/2001850** formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina, o en su defecto, por el área de gobierno correspondiente, se proceda a iniciar los trámites con la Comunidad de Madrid para revertir la cesión demanial del Colegio Centro Henry Dunant, situado en la calle Rafael Finat número 75, se realicen las reformas necesarias que permitan pasar la Inspección Técnica de Edificios, y se le destine como dotación pública a las necesidades existentes en el barrio de Las Águilas.



- Punto 5.** **Proposición 2025/2001856 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que el pleno de la Junta Municipal de Latina inste al área de gobierno competente y al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid a que mantengan la ubicación del futuro Centro de Día y de Mayores del barrio de Aluche en la parcela situada en la calle Camarena 277, conforme a los acuerdos aprobados en esta Junta Municipal de Latina en 2017, 2019, 2021 y 2024 adoptando de forma complementaria las siguientes medidas:
1. Solicitar al Gobierno municipal que retire la propuesta de ubicar dicho equipamiento en la parcela de Camarena 10, preservando así las pistas deportivas actualmente utilizadas por el CEIP Amadeo Vives y por las entidades del barrio, y que se incluya en los Presupuestos Municipales de 2026 una enmienda para la rehabilitación y actualización integral de dichas pistas deportivas, así como para formalizar su cesión de uso al CEIP Amadeo Vives y a las asociaciones y entidades del barrio de Aluche.
 2. Requerir que la partida actualmente incluida en el proyecto de Presupuestos Municipales de 2026 destinada a la construcción de un Centro de Mayores se modifique para garantizar que dicha dotación económica cubra también la construcción de un Centro de Día público en la parcela de Camarena 277, asegurando así un equipamiento integral para las personas mayores del barrio de Aluche.
 3. Dar traslado del presente acuerdo a las asociaciones vecinales de Aluche, Plataforma pensionistas de Aluche-Latina, entidades sociales, AFA y dirección del CEIP Amadeo Vives, para su conocimiento y seguimiento.
- Punto 6.** **Proposición 2025/2009634 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o área de gobierno correspondiente procediendo:
1. A la inspección técnica urgente del aseo público sito en el intercambiador de Cuatro Vientos.
 2. Que tras dicha inspección, se lleven a cabo las actuaciones necesarias para garantizar la estabilidad, (actualmente comprometida debido a que la estructura se encuentra improvisadamente sujetada con ladrillos de forma deficiente), así como la seguridad, la higiene correcta prestación del servicio
- Punto 7.** **Proposición 2025/2009641 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o área de gobierno correspondiente, realice una revisión técnica específica de la sincronización semafórica entre la calle Carlina y Villagarcía mientras duren las obras en ese tramo de la A5 y se valore la posibilidad de ajustar la secuencia de ambos semáforos con el objetivo de mejorar la fluidez y evitar retenciones en el tramo intermedio.
- Punto 8.** **Proposición 2025/2009646 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito Latina o área de gobierno correspondiente, solicitando un refuerzo de la presencia policial en la plaza de Patricio Martínez y las calles Cariñena, Cartaya, Carazo, Carballiño y Carpesa ante la creciente alarma vecinal existente en la zona.
- Punto 9.** **Proposición 2025/2009650 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o área de gobierno correspondiente, y si procediera, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, dada la preocupación existente por el estado del muro perimetral que rodea el CEIP Francisco Arranz, donde se presenta una inclinación evidente desde hace tiempo y ya fue necesario en el pasado realizar actuaciones de urgencia para asegurar su estabilidad. Esta situación sigue sin haberse resuelto, lo que limita el uso de partes exteriores del colegio. Por todo lo expuesto, solicitamos:
1. Que se realice una nueva inspección técnica del muro perimetral.
 2. Que se ejecuten las obras necesarias para su reparación o sustitución
 3. Que se mejore la disponibilidad y accesibilidad de los espacios exteriores mientras duren las actuaciones.



- Punto 10.** **Proposición 2025/2009665 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o área de gobierno correspondiente, y si procediera, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a raíz de las quejas que nos trasladan las familias del alumnado del CEIP Francisco Arranz, donde se están registrando incidencias tanto a la calidad de los alimentos, como a las condiciones de higiene del espacio del comedor (alimentos que no se sirven en condiciones óptimas, fruta deteriorada y detección de insectos en el espacio del comedor). Por lo que solicitamos:
1. Revisión del servicio del comedor.
 2. Inspección sanitaria del urgente del comedor.
 3. Que se adopten las acciones oportunas para asegurar que el comedor cumple con las condiciones de higiene y calidad exigidas.
- Punto 11.** **Proposición 2025/2011246 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** instando nuevamente y dado que las medidas planteadas en diciembre de 2023 para mejorar la accesibilidad universal en los espacios públicos de nuestro distrito no han sido ejecutadas, que se adopten los siguientes acuerdos en materia de accesibilidad e inclusión real de personas con discapacidad como son:
1. Continuar con la reforma y adecuación física de las calles, accesos e itinerarios de los espacios públicos del distrito para garantizar su accesibilidad universal.
 2. Seguir arreglando y adaptando las aceras para permitir el tránsito seguro de personas usuarias de sillas de ruedas, personas con dificultades motóricas, visuales o cualquier otra condición que requiera entornos accesibles.
 3. Mejorar la señalización en los espacios públicos, asegurando que sea clara, comprensible y accesible para personas con discapacidades cognitivas, visuales, auditivas o diversidad funcional.
 4. Impulsar y agilizar los trámites ante las instituciones competentes para reforzar la atención, participación y presencia de las personas con discapacidad en la vida social y comunitaria del distrito.
 5. Facilitar el apoyo y la colaboración con entidades sociales que trabajan en el ámbito de la discapacidad, promoviendo su integración sociocomunitaria y favoreciendo la creación de proyectos inclusivos en el distrito.
 6. Mejorar el uso de mobiliario público urbano que permita el acceso y la inclusión real de las personas que sufren cualquier tipo de discapacidad., incluyendo la adaptación del entorno de cubos de basuras que no son accesibles, acceso a paradas de autobuses, etc... para que realmente se cumpla con la accesibilidad.
- Punto 12.** **Proposición 2025/2011281 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al órgano competente del Ayuntamiento (o actúe directamente si dispone de facultades) a implementar servicios de acompañamiento y atención a pacientes de salud mental en función de sus posibilidades, tanto en el Centro Municipal de Salud del Alto de Extremadura, como en los Servicios Sociales del distrito según las circunstancias de las personas afectadas, ante la demora de las actuales listas de espera en los centros de salud mental dependientes de la Comunidad de Madrid y la sobrecarga laboral del personal, reforzando así la coordinación entre recursos municipales y sanitarios y garantizando un acceso más cercano y continuado para la ciudadanía en el Distrito de Latina. Solicitamos también reiterar ante el organismo competente de la Comunidad de Madrid la necesidad de reforzar los servicios de salud mental en el distrito.
- Punto 13.** **Proposición 2025/2019753 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** instando que, con el objeto de aportar seguridad, tranquilidad y mejorar la eficiencia en la comunicación del Ayuntamiento a vecinos y vecinas afectadas por las obras de la A5, desde la Junta Municipal de Distrito y/o el área de gobierno competente se establezcan todos los mecanismos de comunicación tanto telemáticos como físicos posibles que puedan llegar a todas las personas afectadas directamente por las obras, donde se expliquen con máxima antelación las afecciones al tráfico, transporte público y la movilidad peatonal que puedan



sufrir los barrios de Batán, Lucero, Alto de Extremadura, Aluche y Campamento así como las alternativas posibles y los refuerzos en el transporte etc... que se estén implementando con el fin de minimizar al máximo las molestias al vecindario.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 14.** **Pregunta 2025/2001859 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer cómo valora el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Latina la inversión social que realizan los Servicios Sociales del distrito para asegurar el acceso al comedor escolar de niños y niñas de familias vulnerables como consecuencia de la denegación de becas por la Comunidad de Madrid o por insuficiencia de estas.
- Punto 15.** **Pregunta 2025/2001866 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer qué valoración realiza el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina acerca de que, en el Distrito de Latina, la nueva Tasa de Gestión de Residuos no haya incorporado criterios de progresividad —como la renta de las familias o su contribución a la separación, recogida y reciclaje de residuos—, al tiempo que los avisos por suciedad en la ciudad de Madrid se incrementan y alcanzan cifras récord en plena polémica por la implantación de dicha tasa.
- Punto 16.** **Pregunta 2025/2001868 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer qué medidas tiene previsto adoptar el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina para corregir las deficiencias detectadas en el Centro Deportivo Municipal Gallur, incluyendo las incidencias reiteradas en la sala de musculación y la falta de respuesta efectiva a las observaciones formuladas por los usuarios, así como en el Centro Deportivo Municipal Aluche, donde la ausencia prolongada de sustitución del profesorado en clases dirigidas, especialmente en actividades de acondicionamiento físico para personas mayores, está ocasionando la interrupción continuada del servicio sin ofrecer soluciones adecuadas a los usuarios.
- Punto 17.** **Pregunta 2025/2001873 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer qué trámites ha realizado el Concejal Presidente tras la aprobación en julio de la iniciativa sobre una línea de medidas de ayudas económicas específicas destinadas al mantenimiento, sostenibilidad y reactivación de los establecimientos comerciales, pequeñas y medianas empresas, y servicios ubicados en el área de afección directa de las obras de soterramiento de la A-5.
- Punto 18.** **Pregunta 2025/2011377 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer si considera el señor Concejal Presidente que se está cumpliendo en la actualidad el pliego de prescripciones técnicas del Contrato de Limpieza, Mantenimiento y Conservación de Zonas Verdes y Arbolado Viario en lo referido a la recogida de los restos que se generan a consecuencia de los trabajos de limpieza, poda y jardinería que se realizan en el Distrito de Latina y en caso de que reconozca su incumplimiento qué medidas piensa tomar para garantizar el buen estado de las zonas verdes.
- Punto 19.** **Pregunta 2025/2023543 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer qué opinión le merece al señor Concejal Presidente el encendido de focos de luz con carácter ornamental en el cauce de Madrid Río en el tramo correspondiente al distrito de Latina, siendo que esta iluminación ha sido denunciada por más de un centenar de científicos como perjudiciales para la flora y la fauna del río Manzanares y judicializada en el juzgado de lo contencioso de Madrid, mientras que numerosas zonas del distrito tales como Santa Margarita donde se aprobó el año pasado un plan de



dynamización del comercio local y otros ejes comerciales y calles muy transitadas como calle Ocaña, Illescas, Cebreros, Seseña... y tantas otras en los siete barrios se quedan sin iluminación navideña.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 20.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie
de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

